

SEGUIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN (CONVOCATORIAS DE ENERO/FEBRERO, JUNIO Y JULIO/SEPTIEMBRE 2015-2016).

CENTROS UAH	TITULACIONES	Nº actuaciones	Nº solicitudes	Favorables por Procedimiento General de Compensación Curricular	Favorables por Procedimientos Específicos de Compensación Curricular (*)	Desfavorables	Rechazadas/ Retiradas/ Recursos	Criterios específicos	Publicados en web
FTAD. MEDICINA Y CC. DE LA SALUD	GRADO MEDICINA	2	4	0	0	4	0	SI	Generales
	GRADO CCAFYDE		2	2	0	0	NO		
FTAD. FARMACIA	LCDO. FARMACIA	1	11	6	5	0	0	NO	Generales
FTAD. BIOLOGÍA, CC. AMBIENTALES Y QUÍMICA	GRADO BIOLOGÍA	1	4	1	0	0	3/0/0	NO	Generales
	LCDO. BIOLOGÍA		1	1	0	0	0		
	LCDO. QUÍMICA	1	1	1	0	0	0		Específicos
	GRADO BIOLOGÍA SANITARIA	1	1	0	0	1	0		Generales
	GRADO CC. AMBIENTALES	1	6	6	0	0	0		
FTAD. DE DERECHO	GRADO DERECHO	2	9	4	5	0	0	NO	Generales
FTAD. CC. ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO	LCDO. ECONOMÍA	1	1	1	0	0	0	NO	Generales
	GRADO CONTABILIDAD Y FINANZAS	2	4	4	0	0	0		
	DOBLE GRADO DERECHO Y ADE	1	2	2	0	0	0		
	GRADO ADE	2	6	4	0	2	0		
	GRADO ADE (GUADALAJARA)	2	4	4	0	0	0		
	GRADO ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACION.	2	5	2	0	3	0		
	GRADO ECONOMÍA	2	3	1	0	2	0		
GRADO TURISMO	1	1	0	0	1	0			
FTAD. EDUCACIÓN	GRADO MAGISTERIO EDUC. INFANTIL	2	4	4	0	0	0	SI	Específicos y generales
	GRADO MAGISTERIO EDUC. PRIMARIA	1	12	10	0	0	2/0/0		
E. POLITÉCNICA SUPERIOR	ING. TELECOMUNICACIÓN	1	4	1	3	0	0/1/0	NO	Generales
	Gº I. TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	0	1	0	1	0	0		
	Gº I. ELECTRÓNICA COMUNICACIONES	1	1	1	0	0	0		
	Gº I. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	1	4	1	3	0	0		
	Gº I. ELECTRÓNICA Y AUT.Industr.	1	15	2	13	0	0		
	Gº I. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	3	0	3	0	0		
	Gº I. COMPUTADORES	0	2	0	2	0	0		
	Gº I. INFORMÁTICA	0	2	0	2	0	0		
E. T.S. ARQUITECTURA	ARQUITECTO	7	7	7	0	0	0	NO	Generales
	Gº CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	1	1	0	0	1	0		

(Los Centros o titulaciones que no aparecen en la tabla no han recibido ninguna solicitud de Tribunal de Compensación, y por tanto no ha habido actuación de los Tribunales correspondientes).

(\*) Resolución directa del Decano o Director del Centro (Título II del Reglamento de Compensación Curricular de la Universidad de Alcalá de 5 de mayo de 2016).